

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000451

Callao, 25 NOV 2014

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR**, a partir de la fecha al Abog. Guillermo Acosta Begazo, en el cargo de confianza de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. GUILLERMO ACOSTA BEGAZO  
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE